

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4434  
Ciudad Universitaria, 29 de septiembre de 2022

### **Elige Consejo Universitario de la UAEM a titulares de las direcciones de seis unidades académicas**

El pleno del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), eligió a las personas titulares de las direcciones de seis unidades académicas, además de aprobar el Plan de Austeridad y Racionalidad de Recursos, nuevos reglamentos y reestructuraciones curriculares de planes de estudio, entre otros puntos.

En la sesión ordinaria realizada esta mañana en el Gimnasio Auditorio, el CU eligió a Ernesto Alonso Reynoso García, como director de la Escuela Preparatoria Número Dos; a Gregorio Bahena Delgado, como director de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Xalostoc; a Ermila Luna Vara, como directora de la Facultad de Psicología; a Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena, como directora de la Facultad de Enfermería y a Graciela Quiñones Bahena, como directora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS), cargos que ocuparán por un periodo de tres años.

Asimismo, Angélica del Carmen Arellano Franco, fue ratificada por el CU como directora de la Escuela de Técnicos Laboratoristas (ETL), cargo que ocupará por tres años.

El Consejo Universitario aprobó el Plan de Austeridad y Racionalidad de Recursos, presentado por el coordinador general de Planeación y Administración, Álvaro Zamudio Lara, quien informó que entre las medidas del plan se encuentran que no habrá incremento de salarios a funcionarios, personal de confianza, mandos medios y superiores; además no se crearán nuevas plazas administrativas, entre otras, en atención a las recomendaciones que hizo la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (Dgesui) para otorgar el apoyo financiero a la UAEM el próximo fin de año.

El CU aprobó el dictamen que establece los tabuladores de pago a trabajadores académicos de tiempo parcial y personas prestadoras de servicios profesionales de docencia en programas educativos de posgrado.

De igual manera, se aprobaron los nuevos proyectos de Reglamento General de Titulación de la UAEM y el Reglamento de Incorporación a la Universidad, con el fin de regular de manera pertinente y armonizada las leyes secundarias aplicables a nivel federal y local, así como la organización y funcionamiento de la incorporación de estudios por parte de personas y la iniciativa privada.

También fueron aprobados el nuevo Código de Ética Universitario y el nuevo Reglamento del Comité de Ética de la UAEM, que buscan consolidar la legalidad, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, y garantizar el lenguaje incluyente, como una guía orientadora del comportamiento de la comunidad universitaria.

Cabe destacar que para la realización de esta sesión ordinaria, se implementó un filtro de seguridad, un comando de incidentes, un puesto de mando con elementos de la Comisión Estatal de Seguridad y un filtro de seguridad sanitaria, a fin de prevenir algún incidente o afección que pudiera poner en riesgo la integridad de las y los consejeros universitarios, sin que se registrara algún incidente durante la sesión.

El rector y presidente del CU, Gustavo Urquiza Beltrán, leyó un pronunciamiento en el que señaló que en días recientes, la UAEM se vio en la necesidad de activar los protocolos de seguridad, los cuales permitieron atender oportunamente los sucesos del pasado 21 de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

septiembre, ocasionados por dos llamadas de emergencia que alertaron sobre la existencia de dos artefactos explosivos de manufactura casera en las instalaciones del Campus Norte.

"En ese contexto, he instruido a la Dirección de Protección y Asistencia para que haga un seguimiento puntual de las investigaciones que realicen las autoridades sobre estos hechos para localizar a los responsables, de igual modo el Abogado General, ha interpuesto las denuncias correspondientes, quien deberá concluir las y procurar que se sancione a los autores de dichos actos", dijo Gustavo Urquiza.

El rector agregó que se reforzará el sistema de seguridad de la institución, poniendo total atención en los accesos a las sedes universitarias y reiteró su compromiso con la comunidad universitaria para mantener la seguridad al interior de la máxima casa de estudios.

En temas académicos, fueron aprobadas las reestructuraciones curriculares de los planes de estudio de las licenciaturas en Trabajo Social, Mercadotecnia y Medios Digitales, Administración y Políticas Públicas, así como el plan de estudios del doctorado y maestría en Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

El Consejo Universitario acordó distinguir con el reconocimiento del grado de doctor Honoris Causa al destacado urbanista Francisco López Morales, propuesta presentada por la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Turismo, así como al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Luis Graue Wiechers, propuesta que presentó la comisión académica de Ciencias de la Salud.

Por último, el CU acordó la publicación en el Órgano Informativo "Adolfo Menéndez Samará", del Manual de Contabilidad y la obligatoriedad de la carta compromiso de cumplimiento de los códigos de ética universitarios y de conducta, para las personas trabajadoras administrativas de base y de confianza de la UAEM.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia